

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8529 *Resolución de 9 de abril de 2026, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 43, de 4 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Cometidos especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Responsable en Prevención, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Burgos, 9 de abril de 2026.—La Concejala, Yolanda Barriuso Munguía.